

## BECA JON PETERSON PARA NECESIDADES ESPECIALES HOJA DE DATOS 2019-2020

### ¿QUE ES LA BECA JON PETERSON DE OHIO?

El programa becario Jon Peterson para necesidades especiales (JPSN) da a los padres de niños con discapacidades la oportunidad de enviar a sus hijos a programas de educación especial distintos al que es operado por el distrito escolar de residencia, para recibir la educación y los servicios que se describen en su programa de educación individualizado (IEP).

### ¿QUIEN ES ELEGIBLE?

Todo estudiante del Kínder - 12 grado que ha sido identificado como estudiante con una discapacidad y determinado elegible para recibir educación especial y servicios relacionados a través de un informe del equipo de evaluación (ETR) y tiene un programa de educación individualizado (IEP) vigente, es elegible para solicitar la beca.

### ¿CUANDO SE ACEPTAN APLICACIONES?

Las solicitudes son aceptadas durante todo el año.

### ¿CUAL ES EL VALOR DE LA BECA?

El monto de la beca depende de la categoría de necesidad especial del estudiante, y está limitada al máximo otorgado por categoría por año escolar. (Consulte la tabla de cantidades por categoría para obtener detalles específicos). Los montos de becas varían de \$7,598 a \$27,000 por año escolar.

### ¿LOS PADRES O TUTOR TIENEN QUE PAGAR ALGUNA CANTIDAD?

La beca cubre el costo de servicios establecidos en el IEP, el costo de educación es cubierto sólo si el proveedor es una escuela participante. Los padres/tutores son responsables por cualquier costo que exceda la cantidad de la beca.

\* Los estudiantes que califiquen para la categoría 1 (lenguaje y habla) sólo pueden utilizar su beca para pagar los servicios que estén incluidos en el IEP. Los estudiantes en esta categoría no podrán utilizar la beca para cubrir la matriculación en una escuela privada.

## **BECA JON PETERSON PARA NECESIDADES ESPECIALES HOJA DE DATOS 2018-2019**

### **¿PUEDE EL ESTUDIANTE ASISTIR A SU ESCUELA PUBLICA Y RECIBIR LA BECA?**

No. Si un estudiante es aprobado y acepta la beca, el estudiante debe utilizar la beca para obtener su educación y servicios de apoyo estrictamente de proveedores aprobados. Su distrito escolar publico ya no es responsable de proveerle educacion (FAPE).

### **¿SON ELEGIBLES LOS ESTUDIANTES DE ESCUELA PRIVADA O LOS ESTUDIANTES EDUCADOS EN EL HOGAR?**

Sí, pero primero deben obtener un Programa Educativo Individualizado (IEP) de su distrito de residencia.

### **¿COMO SE SOLICITA LA BECA?**

Si el estudiante es elegible para la beca, el primer paso es seleccionar un proveedor participante. Solo el proveedor tiene la capacidad de presentar una solicitud en nombre del estudiante solicitante. Si se seleccionan múltiples proveedores, el proveedor principal es el que debe presentar la solicitud inicial. Proveedores adicionales pueden agregarse después de que la beca haya sido otorgada.

### **¿SERA TODO ESTUDIANTE QUE APLIQUE, OTORGADO UNA BECA?**

No. El número de becas otorgadas no puede exceder el cinco por ciento del número total de estudiantes identificados como estudiantes con discapacidad. Si el número de solicitantes excede el número de becas disponibles, las becas se otorgaran vía lotería.

### **¿POR CUANTO TIEMPO SE PUEDE RECIBIR LA BECA?**

La beca puede ser renovada anualmente, siempre y cuando el estudiante tenga un (IEP) vigente, no haya cumplido los 22 años de edad y los padres/tutor complete el proceso de renovacion.

### **¿DONDE PUEDO ENCONTRAR MAS INFORMACION?**

Pagina web de JPSN [www.education.ohio.gov/jonpeterson](http://www.education.ohio.gov/jonpeterson) o envíe correo electrónico a [Peterson.scholarship@education.ohio.gov](mailto:Peterson.scholarship@education.ohio.gov)